## MATRIZ DE ADMINSITRACIÓN DE RIESGOS



SECRETARIA TÉCNICA DEL DRGANO INTERNO

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 de enero de 2023

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO							EVALUACIÓN DEL RIESGO					EVALUACIÓN DE CONTROLES			TRATAMIENTO DEL RIESGO	
PROCESO SUSCEPTIBLE AL RIESGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL FACTOR	TIPO DE FACTOR	EFECTO DEL RIESGO	IMPACTO	ESCALA	PROBABILIDAD	ESCALA	CUADRANTE EN EL MAPA DE RIESGOS	¿EXISTEN CONTROLES ?	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTRO L	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
								DE VALOR	DE OCURRENCIA						RESPUESTA AL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CONTR
Instalación de señalética para ordenar el tráfico vehicular y peatonal.	Dirección de Policía Vial	Que se roben o dañen la señaletica instalada en las calles	De servicios	Entorno	Externo	No se podria organizar y brindar seguridad en caminos, calles, pistas o carreteras para dar indicaciones viales.	MODERADO	5	INUSUAL	4	III. Riesgos Controlados	Si	Se da mantenimiento y se sustituye la señaletica afectada,	preventivo	Asumir	Se harán revisiones continuas para vigilar existencia y estado que guarda la señaletio instalada en las vialidades.
		Que se descompongan los semaforos de vialidad,	De servicios	Entorno	Externo	No se podría regular la circulación de vehículos, bicicletas y peatones en la vía pública, por lo cual se pudieran ocasionar accidentes de tránsito.	GRAVE	7	INUSUAL	2	IV. Riesgos de Seguimiento	No	N/A		Evitar	Se dará mantenimiento a los semáforos qu sean reportados como descompuestos por ciudadana con la finalidad de no afectar le circulación vial. Ademas, se asignarán ageni de tránsito para que apoyen a la afluencia o tráfico.
Vigilancia del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Movilidad y Transporte de Estado de Jalisco, de acuerdo a las facultades de la dependencia.	Dirección de Policía Vial	Que los agentes de tránsito llenen mal la cédula de notificación de infracciones de tránsito.	Legal	Normativo	Interno	Posible calificación de improcedencia de la notificación de infracción.	GRAVE	7	INUSUAL	3	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	Verificación del debido llenado de las cédulas de notificación de infracción.	preventivo	Evitar	Capacitación constante a los agentes de tránsito para el llenado de la cédula de notificación de infracciones y demás formal aplicables.
		Que se realice la captura erronea de los datos contenidos en las cédulas de notificación de infracción ya sea por falta de legibilidad o por equivocación en el llenado.		Normativo	Interno	Se afectaría a los particulares que no son infractores.	BAJO	3	REMOTA	2	III. Riesgos Controlados	Si	Verificación del datos en el sistema de captura de folios de vialidad del Estado de Jalisco.	preventivo	Asumir	Cuando se de la situación de una inconformidad por parte del afectado, se relizará la corroboración de datos con otra: fuentes como el de adeudo vehícular, REPUV entre otras.
		Que se realice incompleta o erroneamente la captura de datos de las personas participantes en hechos de tránsito terrestre	Legal	Humano	Interno	No se tendría completa la información que permita identificar los vehículos o personas participantes en los hechos de tránsito	MODERADO	6	REMOTA	2	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	Cuando se arriba al lugar de hechos de tránsito terreste se solicitan los datos del conductor y se toman las caractéristicas del vehículo(s) inyolucrado.		Evitar	Cuando se presentan hechos de tránsito terrestre se solicita la documentación correspondiente a las personas involucradas de los vehículos para sacar copia de los mismos, según corresponda, para contar cor evidencia documental.

AYUNTAMIENTO 2021-2024 OCHSTRUYENDO LA GIUDAD DEL FUTURO

ELABORÓ

L. A. Juan Ramón González López,
Técnico Administrativo y En ace de Control Interno de la Dirección de Policía Vial.

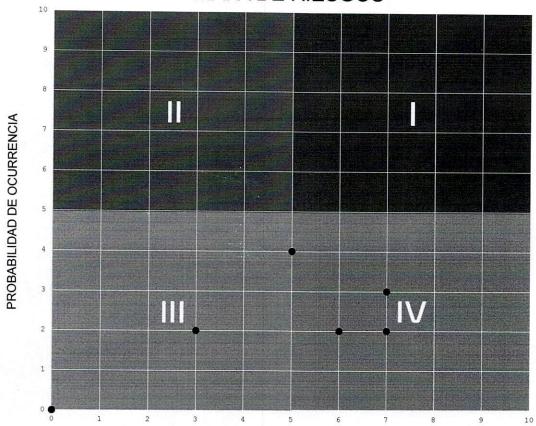
AUTORIZÓ

C. Fabricio Gallardo Villalobos,

Director de Policia Vial.



## MAPA DE RIESGOS



GRADO DE IMPACTO

